



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0010963/2014

VISTO:

La solicitud elevada por la Dirección de la Escuela de Historia, solicitando la autorización de la Dra. **Patricia Morey** para desempeñar funciones docentes en la cátedra *Teoría del Conocimiento I*, de esa Escuela, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;

el informe producido por el Área Personal y Sueldos;

que en sesión de fecha 14 de Abril de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º AUTORIZAR a la Doctora PATRICIA MOREY, Legajo N° 27770, a cumplir funciones en la cátedra "Teoría del Conocimiento I" de la Escuela de Filosofía, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva interina de la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la citada Escuela, desde el 01 de abril de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **83**  
m.s.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRÍZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES